ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CCTV DE VARIAS INSTALACIONES PERTENECIENTES AL DISPOSITIVO INFOCA".

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas (11:00h) del día 20 de octubre de 2026, se reúne el Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el análisis de la subsanación de la documentación previa solicitada a la entidad propuesta adjudicataria, en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2026 234637

TÍTULO: SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CCTV DE VARIAS INSTALACIONES PERTENECIENTES AL DISPOSITIVO INFOCA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 39.519,96 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. – Con fecha 13 de octubre de 2026 se remite requerimiento a la entidad CSL SISTEMAS DE SEGURIDAD COINCOSOL, S.L. para que presente la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

SEGUNDO. – Con fecha 16 de octubre de 2026, la entidad CSL SISTEMAS DE SEGURIDAD COINCOSOL, S.L. ha presentado a través de SiREC- portal de licitación electrónica la subsanación de la documentación requerida. De su examen se concluye que la documentación presentada por CSL SISTEMAS DE SEGURIDAD COINCOSOL, S.L., es correcta

TERCERO. – De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación adjudicará a la entidad CSL SISTEMAS DE SEGURIDAD COINCOSOL, S.L con NIF B93152569 el contrato "SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CCTV DE VARIAS INSTALACIONES PERTENECIENTES AL DISPOSITIVO INFOCA." por importe de VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (25.149,06 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (5.281,30 €), lo que resulta un total de TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (30.430,36 €).

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once treinta horas (11:30) del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		20/10/2026 11:07:56	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwbjjIvLcp05fWhGog0VR30K7u4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	